



PODER LEGISLATIVO

LEY Nº 2.667

QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2005, APROBADO POR LEY Nº 2530, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2004, GOBERNACIÓN DEL UNDÉCIMO DEPARTAMENTO CENTRAL.

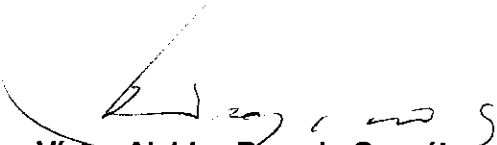
EL CONGRESO DE LA NACION PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE
LEY

Artículo 1º.- Apruébase la transferencia de crédito presupuestario de la Entidad Descentralizada - Gobernación del Undécimo Departamento Central, por la suma de G. 761.054.167 (Guaraníes setecientos sesenta y un millones cincuenta y cuatro mil ciento sesenta y siete), que estará afectada al presupuesto 2005, conforme al Anexo que se adjunta y forma parte de la presente Ley.

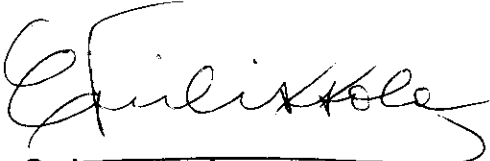
Artículo 2º.- Apruébase con carácter de excepción de lo dispuesto en el Artículo 26 de la Ley Nº 2530/04 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2005".

Artículo 3º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Aprobado el Proyecto de Ley por la Honorable Cámara de Diputados, a treinta días del mes de junio del año dos mil cinco, y por la Honorable Cámara de Senadores, a dieciocho días del mes de agosto del año dos mil cinco, quedando sancionado el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 204 de la Constitución Nacional.


Víctor Alcides Bogado González
Presidente
H. Cámara de Diputados


Víctor Oscar González Drakeford
Secretario Parlamentario


Carlos Filizzola
Presidente
H. Cámara de Senadores


Cándido Vera Bejarano
Secretario Parlamentario

Asunción, 2 de *setiembre* de 2005.

Téngase por Ley de la República, publíquese e insértese en el Registro Oficial.

El Presidente de la República


Nicanor Duarte Frutos


Ernst Ferdinand Bergeron Schmidt
Ministro de Hacienda

LEY N° 2.667

ANEXO

22-11-1-001-00-00

ENTIDAD : 22-11 UNDECIMO DEPARTAMENTO CENTRAL
 TIPO DE PRESUP. : 1 PROGRAMAS DE ACTIVIDADES CENTRALES
 PROGRAMA : 1 ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL
 UNIDAD RESP. : 11 GOBERNACION CENTRAL

Codigo				Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
O.G	F.F	O.F	Dpt.					Disminución	Aumento	
133	10	001	11	Bonificaciones y Gratificaciones	0	0	0	0	273.000.000	273.000.000
136	10	001	11	Bonif. Grado Academico	153.600.000	0	153.600.000	56.100.000	0	97.500.000
144	10	001	11	Jornales	37.102.567	0	37.102.567	0	100.000.000	137.102.567
260	10	001	11	Servicios Técnicos y Profesionales	755.949.982	0	755.949.982	664.954.167	0	90.995.815
Total					946.652.549	0	946.652.549	721.054.167	373.000.000	598.598.382

PROGRAMA : 2 GESTION LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL
 UNIDAD RESP. : 11 GOBERNACION CENTRAL

Codigo				Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
O.G	F.F	O.F	Dpt.					Disminución	Aumento	
144	10	001	11	Jornales	0	0	0	0	20.000.000	20.000.000
145	10	001	11	Hon. Profesionales	6.496.875	0	6.496.875	0	12.000.000	18.496.875
Total					6.496.875	0	6.496.875	0	32.000.000	38.496.875

TIPO DE PRESUP. : 2 PROGRAMA DE ACCION
 PROGRAMA : 1 DESARROLLO DEPARTAMENTAL
 SUB-PROGRAMA : 1 APOYO A LA EDUCACION Y LA CULTURA
 UNIDAD RESP. : 11 GOBERNACION CENTRAL

Codigo				Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
O.G	F.F	O.F	Dpt.					Disminución	Aumento	
144	10	001	11	Jornales	2.479.803	0	2.479.803	0	94.954.167	97.433.970
145	10	001	11	Hon. Profesionales	0	0	0	0	61.100.000	61.100.000
260	10	001	11	Servicios Técnicos y Profesionales	44.954.167	0	44.954.167	40.000.000	0	4.954.167
Total					47.433.970	0	47.433.970	40.000.000	156.054.167	163.488.137

SUB-PROGRAMA : 2 APOYO AL SECTOR SALUD
 UNIDAD RESP. : 11 GOBERNACION CENTRAL

Codigo				Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
O.G	F.F	O.F	Dpt.					Disminución	Aumento	
144	10	001	11	Jornales	6.460.541	0	6.460.541	0	100.000.000	106.460.541
Total					6.460.541	0	6.460.541	0	100.000.000	106.460.541

SUB-PROGRAMA : 3 APOYO AL SECTOR OBRAS PUBLICAS
 UNIDAD RESP. : 11 GOBERNACION CENTRAL

Codigo				Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
O.G	F.F	O.F	Dpt.					Disminución	Aumento	
144	10	001	11	Jornales	9.690.811	0	9.690.811	0	50.000.000	59.690.811
145	10	001	11	Hon. Profesionales	2.743.467	0	2.743.467	0	50.000.000	52.743.467
Total					12.434.278	0	12.434.278	0	100.000.000	112.434.278
Totales					1.019.478.213	0	1.019.478.213	761.054.167	761.054.167	1.019.478.213